



OFICIO N° 118542
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.70°/373

VALPARAÍSO, 15 de septiembre de 2025

El Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar de manera urgente una mantención de la Ruta 71, desde el kilómetro 26 hasta llegar a la Ruta 551, ubicada en el sector de Inspector Fernández- San Gregorio Caillín, comuna de Victoria, región de La Araucanía.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA
ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AF0CF42780EC8F63



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.